

## NOTA INFORMATIVA

### Ponencia de Salvador Ruiz Gallud en la jornada “Evasión o elusión fiscal”, organizada por la AEDAF y la Facultad de Derecho de Castilla La Mancha

**Madrid, 28 de octubre de 2016.** Salvador Ruiz Gallud, socio director de **Equipo Económico**, intervino el pasado miércoles 26 de octubre en la jornada “Evasión o elusión fiscal: enfoque y significación de la planificación fiscal agresiva”, organizada conjuntamente en Ciudad Real por la Asociación Española de Asesores Fiscales (AEDAF) y la Universidad de Castilla-La Mancha.

Salvador Ruiz presentó una ponencia titulada “La planificación fiscal agresiva desde la perspectiva del contribuyente”, en la que se refirió a la importante falta de seguridad jurídica que en materia tributaria se percibe desde las empresas, que se incrementará en el desarrollo del programa BEPS de la OCDE (*Base Erosion and Profit Shifting*, o Erosión de Bases imponibles y Desplazamiento de Beneficios). Señaló que, entre otros cambios que ya se vienen produciendo en la normativa tributaria, se impondrán en el ámbito internacional nuevas cláusulas antiabuso generales, como el llamado “*principal purpose test*”. En el mismo sentido, Salvador Ruiz también comentó las nuevas técnicas de valoración de operaciones vinculadas, en especial las relativas a los intangibles “*hard to value*”; la aplicación de sesgos retrospectivos en el juicio de operaciones realizadas en el pasado; y la creciente influencia en las decisiones políticas y en la reputación de las compañías de una opinión pública carente de cualificación técnica.

Salvador Ruiz también destacó las oportunidades que afloran para las empresas a raíz de los citados cambios. Citó, entre ellas, la posibilidad de revisar nuestra normativa doméstica para aliviar la excesiva restricción de la deducción de gastos financieros en el Impuesto sobre Sociedades, abriéndola dentro de los márgenes que tolera la nueva Directiva 2016/1164. Comentó asimismo la oportunidad para mejorar las políticas de gobierno corporativo, de responsabilidad social corporativa y de relaciones institucionales de las compañías.

En el encuentro también participaron Eduardo Sanz Gadea, Inspector de Hacienda de la Delegación Central de Grandes Contribuyentes (AEAT); Javier Martín-Pérez Cidoncha, delegado de la AEAT en Ciudad Real; Teodoro Cordón Ezquerro, Inspector de Hacienda en la Fiscalía General del Estado; y Santiago Álvarez García, profesor de Hacienda Pública de la Universidad de Oviedo. La sesión concluyó con una mesa redonda dedicada a debatir el futuro de los mecanismos de coordinación fiscal internacional, en la que expusieron sus ideas distintos expertos de la Universidad de Castilla-La Mancha, AEDAF, AEAT y juristas reconocidos.

Para más información pueden contactar con el área de comunicación de Equipo Económico:

Antonio Polo

[antoniopolo@equipoeconomico.com](mailto:antoniopolo@equipoeconomico.com)

---

## SOBRE LA COMPAÑÍA

**EQUIPO ECONÓMICO** es una firma de servicios profesionales con amplia experiencia en el asesoramiento a empresas en materias de carácter económico, financiero, fiscal y jurídico-regulatorio. Reúne a un conjunto cualificado de expertos con una trayectoria exitosa en la toma de decisiones estratégicas en el ámbito empresarial e institucional, nacional e internacional.

---